CONTRATO N° 30/2019

Entre la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, por una parte, denominada en adelante la CONTRATANTE con domicilio en la calle Humaitá 377 e/ Chile y Alberdi, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por **el Lic. JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA**, con Cédula de Identidad N° 1.527.575, en su carácter de Presidente, y el **Lic. MIGUEL RAMON ORO DOMINGUEZ,** con Cédula de Identidad N° 1.273.556, Miembro Titular del Consejo de Administración, y, por la otra parte, la firma **ARQUITEC S.A.**, con Registro Único de Contribuyente N° 80075323, domiciliada en Tte. Vera N° 1.285, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. EDUARDO RAMOS,** con Cédula de Identidad Nº 3.509.642, en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SEDE SOCIAL DE LA CAJA BANCARIA. ---------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. -----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372015. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2019, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo de Administración N° 03 Acta N° 62 de fecha 06 de diciembre de 2019. ---------

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

27-12-19
11:10hs.

Arquitec S.A.

CAJA BANCARIA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Presentación	Precio
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA GENERAL, PODA, CORTE, PAISAJISMO, RETIRO DE RESIDUOS.				
1.1	Poda de Arboles con mas de 6 metros de altura incluye retiro de residuos	un	1	Evento	621.562
1.2	Retiro de Residuos	un	1	Evento	258.721
1.3	Corte de cesped incluye retiro de residuos	m2	1	Evento	3.508
1.4	Reposición de césped natural	m2	1	Evento	24.830
1.5	Mantenimiento de piscinas, incluye cloro, filtro y aspirado hasta 10.000Litros	gl	1	Evento	1.884.672
1.6	Mantenimiento de pisos, azulejos de picsina incluye borde atermico.	m2	1	Evento	134.157
1.7	Paisajismo, abono y provision dehasta 3 platas de estacion	un	1	Evento	300.722
1.8	Marcacion de áreas de juego césped natural	ml	1	Evento	4.888
1.9	Provisión y colocación de césped Sintético para uso Deportivo	m2	1	Evento	130.258
1.10	Mantenimiento de cancha sintética incluye base o superficie	m2	1	Evento	68.085
1.11	Mantenimiento de cancha sintetica carga de arena, caucho y pegamento.	m2	1	Evento	9.600
1.12	Reparacion de pavimentación petrea (empedrado)	m2	1	Evento	206.066
1.13	Mantenimiento y Limpieza de tanques de agua inferior y superior	un	1	Evento	1.505.155
1.14	Mantenimiento de tejidos perimetrales	m2	1	Evento	114.503
1.15	Sombrillas externas de patio	un	1	Evento	2.156.800
1.16	Reposeras externas de solarium	un	1	Evento	2.720.000
2	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS				
2.1	Destranque de cañerias (Pluviales y Cloacales)	un	1	Evento	288.000
2.2	Provisión y cambio de canillas similar al existente	un	1	Evento	192.000
2.3	Limpieza y Retiro de Material de Pozo ciego	gl	1	Evento	624.000
2.4	Provisión y cambio de artefactos sanitarios similar al existente	un	1	Evento	384.000
2.5	Provisión, cambio y colocación de caño PVC 50mm	ml	1	Evento	28.800
2.6	Provisión y cambio de cisterna tipo mochila	un	1	Evento	192.000
3	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS				
3.1	Provisión y cambio de llaves en los tableros y ajuste del tablero	un	1	Evento	801.647
3.2	Provisión y cambio de cableado de 4mm	ml	1	Evento	16.000
3.3	Provisión, cambio y colocación de refelectores de enfrente HPIT o HQI	un	1	Evento	781.314
3.4	Provisión, cambio y colocación de luces de emergencias	un	1	Evento	198.071
3.5	Provisión y colocación de Equipo completo flourescente de 2x40 (incluye instalacion y llave de un punto y toma)	un	1	Evento	249.600
3.6	Provisión, cambio y colocación de reactor para reflectores de enfrente HPIT o HQI	un	1	Evento	203.540
3.7	Provisión, cambio y colocación de canaletas de aluminio de 60mm de ancho y 17 mm de alto.	ml	1	Evento	67.871
3.8	Provision, cambio y colocacion de tablero electrico para 30 llaves (con barra de distribucion de fase, neutro y tierra)	un	1	Evento	1.039.967
3.9	Provision, cambio y colocacion de cables de 50mm2	ml	1	Evento	64.006
3.10	Instalación de tomas electricos en pared	un	1	Evento	198.120
3.11	Luces decorativas con fotocélula	un	1	Evento	556.800
3.12	Columna lumínica decorativa	un	1	Evento	787.200
3.13	Focos decorativos de tipo colgante, incluye carpintería galvanizada	ml	1	Evento	460.800

Abg. Carlos Gonzalez Del Pozo
Asesor Legal
Interino

Arquitec S.A.

4	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDILICIAS				
4.1	Mantenimiento y reparación de filtraciones y humedad en techos, paredes, revoque y pisos, aislación acorde a criterios técnicos en las zonas intervenidas	m2	1	Evento	96.000
4.2	Mantenimiento y reparación de cielorraso de yeso cartón, a junta tomada o desmontable.	m2	1	Evento	139.200
4.3	Mantenimiento de canaleta embutida (incluye cambio de membrana inferior, pintura, tejas y soldadura de canaleta)	ml	1	Evento	105.600
4.4	Mantenimineto de canaleta colgante (incluye cambio de membrana inferior, pintura, tejas y soldadura de la canaleta)	ml	1	Evento	57.600
4.5	Revoque en lugares por roturas de diferentes índoles.	m2	1	Evento	33.600
4.6	Mantenimiento de techo de chapa N24 (cambio de chapas dobladas, ganchos, clavos y gomas)	m2	1	Evento	91.200
4.7	Limpieza de canaleta del edificio	ml	1	Evento	14.400
4.8	Pulido de piso parquet con pintura siliconada	m2	1	Evento	158.400
4.9	Limpieza y mantenimiento de registros pluviales y cloacales	Unidad	1	Evento	96.000
4.10	Colocación de piso canto radado insitu	m2	1	Evento	124.800
4.11	Demolición de piso y contrapiso	m2	1	Evento	14.400
4.12	Demolición de mampostería de 0,30m	m2	1	Evento	20.160
4.13	Abrir mano de mamposteria de 0,30 m	m2	1	Evento	33.600
4.14	Acarreo de escombro con retiro	m3	1	Evento	96.000
4.15	Carpeta de regularizacion	m2	1	Evento	24.000
4.16	Mamposteria 0,15m para Elevación de Muralla perimetral	m2	1	Evento	192.000
4.17	Provisión y colocación de piso porcelanato	m2	1	Evento	148.800
4.18	Provisión y colocación de zócalo porcelanato	metro lineal	1	Evento	24.000
4.19	Provisión y colocación de pisos tipo baldosones de hormigón:	m2	1	Evento	72.000
4.20	Carpeta de base para piso:	m2	1	Evento	24.000
4.21	Provisión y colocación de enduido cementicio con sellador	m2	1	Evento	21.120
4.22	Provisión de toldos	m2	1	Evento	192.000
5	SERVICIO DE PINTURA				
5.1	Pintura latex de cielorraso	m2	1	Evento	19.200
5.2	Pintura latex para interior con retoque	m2	1	Evento	33.600
5.3	Pintura latex para exterior con enduido	m2	1	Evento	34.560
5.4	Pintura sintetica color grafito oscuro o claro	m2	1	Evento	24.000
5.5	Pintura al barniz	m2	1	Evento	21.120
5.6	Pintura aislante fibrada con tela bidin (doce manos)	m2	1	Evento	62.400
5.7	Pintura antioxido	m2	1	Evento	14.400
5.8	Pintura texturada	m2	1	Evento	52.800
6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS, ABERTURAS Y VIDRIOS				
6.1	Ajuste de puerta batiente (limpieza, ajuste de hoja con sus herrajes, cambio de aceite de freno, lubricacion de cerradura, etc.)	un	1	Evento	229.145
6.2	Ajuste de puerta corrediza (Ajuste de rueditas, limpieza de guías, ajuste de pasadores)	un	1	Evento	155.606
6.3	Mantenimiento de ventana proyectante (Ajuste de manijas, tornillos externos y bisagras)	un	1	Evento	129.187
6.4	Cambio de freno de piso	un	1	Evento	825.683
6.5	Hoja bronce o gris , con medidas especiales , de 10mm de espesor	m2	1	Evento	699.731
6.6	Desmontaje y montaje de paños de vidrio templado	m2	1	Evento	183.564

Abg. Carlos Gonzalez Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Arquitec S.A.

6.7	Provisión, cambio y colocación de cerraduras, según las existentes (todas de primera calidad)	un	1	Evento	205.325
6.8	Ajuste de puertas existentes (placas y tableros)	un	1	Evento	164.703
6.9	Provisión y cambio de vidrios de ventanas y ventanales de 6mm de espesor	m2	1	Evento	323.348
6.10	Mantenimiento de puertas de eucatex con sus perfiles y herrajes (cerradura, bisagras, etc)	m2	1	Evento	151.643
6.11	Vidrio templado de 10mm incoloro, carpintería de aluminio línea Alpha	m2	1	Evento	883.200
PRECIO TOTAL					23.269.358

***Monto mínimo**	**750.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**1.500.000.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma guaraníes de setecientos cincuenta millones y el monto máximo es de guaraníes mil quinientos millones. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avenida Santa Teresa y Bernardino Caballero, Quinta Ycua Ybumi. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Arquitec S.A.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 mes de diciembre y año 2019. ----------

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Sr. EDUARDO RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL

Arquitec S.A.
RUC: 80072...

Lic. MIGUEL R. ORO D.
MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO

Lic. JOSÉ A. CABALLERO B.
PRESIDENTE